

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT. : Nombra a Contrata asimilado a grado a persona que indica.

EL QUISCO, Marzo 28 de 2011

Nº 633 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley N°18.883 del Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales;
4. Certificado N°031-A/2011 de fecha 27.03.11, de la Jefa del Departamento de Finanzas;
5. D.A. N° 461 de fecha 07.03.11, que designa subrogancia que indica;

DECRETO :

- I. Nómbrase a contrata al **SR. JULIO ANDRES ESCOBAR CISTERNAS**, C.I. N°14.004.503-9, en el cargo Profesional, asimilado a Gr. 08º, por 22 horas semanales, a contar del 28.03.11 y hasta el 30.06.11, o bien sean necesarios sus servicios en este Municipio.
- II. Impútese este gasto al Subt. 21 Item. 02 "Personal a Contrata" Área Gestión "Interna", del presupuesto Municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente decreto a Contraloría Regional de Valparaíso, Finanzas, Tesmu, Control, Jurídico, Archivo.
- IV. ANOTÉSE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Angelica Villarroel Urrutia
ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



Natalia Carrasco Pizarro
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Contraloría Regional de Valparaíso
Finanzas
Tesmu
Control
Jurídico
Hoja de Servicio
Archivo